Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **110012502000202503284000**, del cual conoce el Magistrado **DAVID DALBERTO DAZA DAZA**, adelantado contra de la servidora **Gloria Emma Rojas Bravo** actuando en calidad de **Fiscal Local 289 de la Unidad de Delitos Sexuales de Bogotá D.C.** siendo informante el **Juzgado 42 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Control de Garantías de Bogotá D.C.** Se profirió auto el 11 de Agosto de 2025, mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA**.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 15 de Septiembre de 2025 a las 8:00 a. m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR

Secretaria

Se desfija hoy 17 de Septiembre de 2025 a las cinco (5) p. m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR

Secretaria

Proyectó: Juan Pablo Muñoz Polania – Escribiente